



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE CUCUTA EN ORALIDAD

PALACIO DE JUSTICIA OF. 106 C

J05fctocuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

CLASE DE PROCESO: FIJACION DE CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: GLADYS LEONOR DAVILA QUINTERO
DEMANDADO: CARLOS BAEZ ROJAS
RADICACION: 540013110005-2008-00340-00
ASUNTO: TRAMITE
FECHA DE PROVIDENCIA: 12 ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO 2021

En atención al informe secretarial que antecede, y al memorial allegado por el demandado solicitando la entrega de los títulos que se encuentran en el juzgado y que corresponde a descuento de Cesantías por parte del Fondo Nacional de Ahorro y que se encuentren en el juzgado.

Al respecto se dispone:

De otra parte y con el funcionario encargado de los depósitos judiciales, se observa que existen dos títulos descontando por el FNA, por tal razón se ordena la entrega de los depósitos judiciales por los siguientes valores; \$882.791.00 y \$926.798.00, a nombre del señor CARLOS BAEZ ROJAS identificado con la C.C. N° 13.441.939 de Cúcuta.-

Publíquese lo anterior a través de los estados virtuales decreto 806-2020. Y envíese copia al correo baezrojas217@gmail.com.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

jf

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DE CÚCUTA EN ORALIDAD

En ESTADO No 057 de fecha 13/04/2021 se
notifica a las partes el presente auto,
conforme al Art. 295 del C.G.P.

SHIRLEY PATRICIA SORACÁ BECERRA
Secretaria

Firmado Por:

**SOCORRO JEREZ VARGAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 FAMILIA DEL CIRCUITO CUCUTA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

20020e0e558b2e27c208242bec7154e1e6f6cfdbc474eee09ae7becb41478b0

Documento generado en 12/04/2021 11:31:44 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**